



VISTO:

La nota elevada con fecha 14 de febrero de 1986 por el Sr. Luis Negro en la cual renuncia al cargo de Concejal que por el Partido Demócrata Progresista venía ejerciendo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, resolviendo en forma unánime su aceptación atento a los motivos enunciados.-

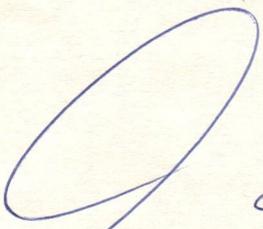
Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Acéptase la renuncia al cargo de Concejal que por el Partido Demócrata Progresista ejerció el Sr. Luis Negro.-

Art. 2º) Solicítase la devolución de la correspondiente credencial, comuníquese y archívese.- - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.-----


OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




AGUSTIN M.S. GIULIANI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela